

Extracto del contenido: Incumplimiento de los arts. 1.1 y 20 de la Orden de 12 de diciembre de 2000.

Cuántía a devolver: 91.166,37 €.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el encausado comparecer en el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva.

Huelva, 26 de enero de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0154, 41-00002	Encarnación Vaz Bizcocho	34050704D
41/2002/J/0178, 41-00002	Carolina Guarino Díaz	28915313N
41/2002/J/0270, 41-00005	Jorge Crespillo Galdamez	29490167G
41/2002/J/0270, 41-00010	Jose Antonio Gomez Parra	30222940C
41/2002/J/0302, 41-00003	Maria Dolores Acevedo Moguer	53274901R
41/2002/J/0312, 41-00001	Francisco Jose Pineda Castro	48962251N
98/2002/J/0011, 41-00304	Rosa Maria Diaz Fernandez	28763049P
98/2002/J/0011, 41-00586	Kourban Korbanov -	X2652169Q
98/2002/J/0035, 41-00414	Mª Angeles Olaegui Gaspar	28481869A
98/2002/J/0035, 41-00443	Jose Luis Gago Diaz	75531829J
98/2002/J/0116, 41-00005	Adil El Badaui —	04003234S
98/2002/J/0150, 41-00137	José Antonio Barbero Bautista	51426780E
98/2003/J/0214, 41-00001	Dolores Cid Osorno	28783692C

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso: 98/2003/J/0203, 41-00018.
Alumna: María del Carmen Alcantarilla Rey.
DNI: 47511411N.

Curso: 98/2003/J/0213, 41-00189.
Alumna: Angela Yaiza Pérez Carretero.
DNI: 28639854R.

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1107/04.
Nombre, apellidos y localidad: Amaya Sánchez, Virtudes. San Fernando.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de IMS 4/04.

Núm. Expte.: 1263/04.
Nombre, apellidos y localidad: Medina Gutiérrez, M.ª Luisa. San Fernando.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de IMS 4/04.

Núm. Expte.: 1175/04.

Nombre, apellidos y localidad: Magaña Carrera, M.^a Mar. Chiclana Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de IMS 4/04.

Núm. Expte.: 1179/04.

Nombre, apellidos y localidad: Fernández Aranda, Gabriel. Chiclana Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la cual se le concede la medida de IMS 4/04.

Núm. Expte.: 2265/04.

Nombre, apellidos y localidad: Rivera Iglesias, Estefanía. Jerez Fra.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 25 de enero de 2005.- La Delegada, Manuel Guntiñas López.

ACUERDO de 18 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.^a José Rísquez Soriano, de la Resolución de 12 de enero de 2005.

Acuerdo de fecha 18 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 12 de enero de 2005, que acuerda el traslado de centro del menor que figura en el expediente I-336/01, a doña M.^a José Rísquez Soriano, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 18 de enero de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 26 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Ana Victoria Huerga Martínez, de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, donde se acordó confirmar la resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, elevando a definitivas las medidas que la misma establecía, con respecto al menor que figura en el expediente 341/03, a doña Ana Victoria Huerga Martínez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para la notificación del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 26 de enero de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE EL VISO

ANUNCIO de inicio de expediente administrativo para adopción de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades de Andalucía. (PP. 326/2005).

Habiéndose adoptado acuerdo por el Ayuntamiento Pleno de El Viso (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de marzo de 2004, sobre el inicio de oficio de expediente administrativo en el marco de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades de Andalucía, se abre plazo de información pública, durante el plazo de veinte días, a fin de que los interesados en el mismo, formulen las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El Viso, 27 de enero de 2005.- El Alcalde, Juan Díaz Caballero.

AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

ANUNCIO de nombramiento. (PP. 207/2005).

El Sr. Alcalde mediante Decreto dictado con fecha 4 de enero de 2005 y en concordancia con la propuesta formulada por el Tribunal que ha valorado el concurso oposición por promoción interna convocado para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local de este Ayuntamiento, ha nombrado con carácter definitivo para cubrir dicha plaza a don Diego Urbano Viruez, titular del DNI núm. 31.550.844.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ubrique, 5 de enero de 2005.- El Alcalde, Javier Cabezas Arenas.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

CORRECCION de errores a anuncio de bases (BOJA núm. 253, de 29.12.2004).

Vistos los Anexos específicos por los que han de regirse la convocatoria para cubrir plazas en propiedad en la Plantilla de Personal laboral Fijo, incluidas en la Oferta de Empleo de la Corporación para el año 2004, aprobados por Decreto de esta Tenencia de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2004, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 296 de 23 de diciembre de 2004; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 253 de 29 de diciembre de 2004;